

RESOLUCIÓN CS Nº 021/11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 4 FEB 2011

Expediente N° 504/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría General de la U.N.Sa. solicita la contratación del Ing. Sergio Gustavo Lera Ganem, para cubrir el Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01/05 obra el Currículum Vitae y propuesta de trabajo del mencionado profesional,

Que el profesional mencionado realizará trabajo de campo distribuidos en visitas técnicas, asesorando a las seis Facultades y tareas de gabinete para la elaboración de informes técnicos.

Que las actividades se desarrollarán conjuntamente con el Comité Central de Salud y Seguridad Laboral y un referente por cada Facultad para organizar las acciones a implementar.

Que este Cuerpo no encuentra impedimento alguno para concretar la contratación del Ing. Lera Ganem.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 027/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 1º Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 2011) R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a contratar, bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, al **Ing. Sergio Gustavo LERA GANEM, D,N.I. 17.582.097**, para cubrir el Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, dependiente de Secretaría General de la Universidad, a partir del 01 de Marzo y hasta el 30 de Agosto de 2011; con una retribución mensual de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000), que se abonará por mes vencido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Ing. Lera, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría General a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Safta C. P. N. Vistor Hugo CLAROS Rector Universidad Nacional de Salta